



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap:0032285/2010

///doba,

09 DIC 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2216

VISTO:

El pedido presentado por la Dra. María Cristina Dalmagro, Coordinadora Académica de la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas de esta Unidad Académica, para que se contrate al **Prof. Emil VOLEK – Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica P-USA-220711233,**

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. VOLEK, tuvo a su cargo el dictado del Seminario "***Petrogrado-Praga-París: aventuras de la teoría en el siglo XX***",

Que se adjuntan al expediente de referencia, copia autenticada ante Escribano Público de título de *Doctor en Filosofía, expedido por la Carolina University in Prague, copia del pasaporte y Curriculum Vitae,*

LA DECANA DE LA FACULTA DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.-Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Prof. Dr. EMIL VOLEK,** Pasaporte de los Estados Unidos de América **P-USA-**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

220711233, desde el 12/08/2010 y hasta el 14/08/2010 por el dictado del Seminario "***Petrogrado-Praga-París: aventuras de la teoría en el siglo XX***".

Art. 2°.- Reconocer las erogaciones realizadas en concepto de Honorarios por el dictado del Seminario "***Petrogrado-Praga-París: aventuras de la teoría en el siglo XX***", por la suma total de pesos un mil quinientos ochenta y cuatro (\$1.584,00.-), afrontada con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.-

Art. 3°.- Recomendar a la Secretaria de Posgrado de esta facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.-

Art 4°.- Comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba